

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda

2980 Corrección de errores y omisiones a las Órdenes de 15 de mayo y 10 de noviembre de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por las que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Advertidos errores y omisiones en las Órdenes de 15 de mayo y 10 de noviembre de 2017 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 113 de 18 de mayo y n.º 270 de 22 de noviembre de 2017, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Orden 15 de mayo de 2017.

Página 16191

Los puestos de trabajo Auxiliar Biblioteca, en código donde dice: BI00011 y BI00012, deben decir: B500001 y B500002, respectivamente.

Orden 10 de noviembre de 2017.

Página 32118

Los puestos de trabajo Auxiliar Biblioteca, en código donde dice: BI00013, BI00015, BI00016, BI00017, BI00018, BI00020, BI00021, BI00022, BI00023, BI00024, BI00025 y BI00026, deben decir: B500003, B500004, B500005, B500006, B500007, B500008, B500009, B500010, B500011, B500012, B500013 y B500014, respectivamente.

Murcia, a 9 de mayo de de 2018.—El Consejero de Hacienda, Fernando de la Cierva Carrasco.